

CONFLICTOS OBREROS VALENCIANOS DE FINALES DEL FRANQUISMO, VISTOS DESDE LA PRENSA CLANDESTINA DE CCOO PV: MOVILIZACIÓN EN EL SECTOR DE EBANISTERÍA DE VALÈNCIA EN 1974

Manuel del Álamo Andrés

Introducción

Los boletines clandestinos de oposición obrera, de los que se conservan escasas colecciones y bastantes más números sueltos(1), tuvieron una cierta difusión en núcleos obreros y centros de trabajo, durante los primeros años de la década de los setenta.

Esta modestísima prensa obrera clandestina tiene entre sus características más peculiares, más allá de su ciclostilado y arcaica edición, producto obviamente de las condiciones en que se imprimía, la de ser una fuente básica de información sobre los conflictos laborales/políticos de la época, y de la interpretación y análisis que de ellos hacían las organizaciones sindicales(2).

Mientras los medios de comunicación silenciaban o, en el mejor de los casos, aireaban tímida y confusamente dichos conflictos, estas publicaciones, por el contrario, hacían minuciosas y prolijas cronologías de estos enfrentamientos y luchas sindicales, a nivel de sector y de empresa.

"En este boletín nos proponemos mantener información de las luchas que se desarrollan en el ramo de la madera, así como de cuestiones laborales y jurídicas referentes al mismo, que pueden servir de reivindicación obrera contra la patronal, allí donde éstas no se cumplen. Y, además, iremos dando a conocer cuantas experiencias tengamos, así como los métodos de organización, formas de lucha, objetivos del movimiento obrero, y los problemas del mismo."(3)

Era la presentación del *Boletín de las Comisiones Obreras de la Madera* de Valencia, que aparece paralelamente a la formación de la coordinadora del ramo. Todas las publicaciones de estos años insisten en este objetivo: La información sobre los

conflictos y luchas es "el primer cauce para que pueda surgir la solidaridad organizada."(4)

Estos boletines, más allá de la propaganda que contenían, ciertamente presente aunque habría que reseñar que era una propaganda muy particular por cuanto incluso narraba sin pudor alguno "derrotas" para extraer "lecciones" y mantenían un tono menos triunfalista que presentó después cierta bibliografía, siendo una valiosa y fundamental fuente sobre la conflictividad obrera en la etapa final del franquismo. Por lo tanto nuestro objetivo será reseñar la movilización en el sector de la madera de Valencia, en el primer semestre de 1974, a la luz de las versiones que dieron de la misma esta prensa clandestina, poniéndola en relación con la bibliografía y prensa legal.

El conflicto de ebanistería según la prensa clandestina de CCOO

Es ya lugar común que 1974 fue un año decisivo en el resurgir de un renovado y amplio movimiento obrero valenciano. Un rasgo de la nueva oleada de conflictividad es que no se producirá exclusivamente en las grandes empresas (foco tradicional en los años anteriores), sino que pretenderá alcanzar a las pequeñas y medianas empresas. Un reiterado prototipo del nuevo cariz de movilización obrera es el que realizaron los trabajadores de ebanistería y mueble curvado de Valencia en torno a la negociación del convenio colectivo durante 1974. Pues bien, disponemos en el Archivo de CCOO PV, de tres números del *Boletín de las Comisiones Obreras de la Madera*, que recorren cronológicamente esta etapa, y que nos van a permitir conocer cómo vieron e interpretaron aquella lucha sus protagonistas, completando sus objetivos y tácticas que, como no podía ser de otra forma, aparecieron de manera muy insuficiente en la prensa legal y quizás un tanto idealizada en el trabajo de Jesús Sanz(5).

Acciones reivindicativas y asambleas en "Mocholí", "Palmero", "Acanto", "Vilarrasa", "Muebles Ardiva", etc., habían creado el caldo de cultivo adecuado para disputar en esta ocasión el convenio colectivo provincial de la madera al sindicato vertical y a la patronal. Sobre este objetivo estratégico, la prensa de CCOO es tajante:

"El momento de los Convenios Colectivos permite plantear más intensamente a la Clase Obrera la necesidad de reunirse en Asambleas para discutir sus reivindicaciones y métodos para conseguirlas, imponer auténticos representantes, interlocutores válidos que defiendan sus intereses dentro o fuera del marco sindical oficial. Asimismo demuestra a los trabajadores la necesidad de presionar a la patronal por medio de la huelga.

"La lucha por arrancar mejoras a través de los convenios, patentiza la necesidad de los trabajadores de reunirse, asociarse, expresarse, es decir, adquiere un contenido político frente a la represión y el mantenimiento de una dictadura fascista que niega todos los derechos y cuyo fundamento es la defensa exclusiva de los intereses de los explotadores."(6)

El encarecimiento notable de los precios de los productos de consumo (el propio sindicato vertical lo reconoció en unas declaraciones a *Las Provincias*, el 30-10-1973), la insuficiencia del salario mínimo interprofesional, situado en 186 pta en aquel año, la jornada laboral que rebasaba las 44 horas semanales, las remuneraciones de las horas extras, eran cuestiones todas ellas que habían desatado conflictos en algunas empresas, pero "el convenio ofrecía una plataforma general de lucha para unir todas las empresas y talleres. Sobre todo en nuestro ramo, donde hay tantos pequeños talleres y tantas fábricas donde los patronos hacen lo que quieren, esta unidad es cada vez más necesaria."(7)

La estrategia estaba diseñada, ahora venía lo más difícil: llevarla adelante.

El primer paso fue la elaboración de una plataforma reivindicativa del sector, que contara con el mayor número de apoyos. Asambleas en fábricas, recogida de más de 1.000 firmas, reparto en muchas empresas y a bastantes enlaces ("buscándolos a las salidas de sus fábricas"(8)), señala el *Boletín* a propósito de aquel esfuerzo notable(9), e incluso, nueva audacia, trasladando a la prensa, concretamente al diario *Las Provincias*, dicha propuesta reivindicativa.

Señalar que el denominado "Anteproyecto de Convenio Provincial de Ebanistería, Mueble Curvado, Tornos, Pianos, Arcas Fúnebres, Carrocerías y Somieres" contenía trece reivindicaciones, algunas de las cuales no aparecieron publicadas en el mencionado diario, pero que sí serían reproducidas íntegramente en el *Boletín de las Comisiones Obreras de la Madera*:

"1) Duración máxima del Convenio: 1 año, revisándose cada tres meses según el aumento del coste de la vida. Para esto, nombramiento de una comisión con facultades para reajustar las tablas salariales.

2) Aumento de 4.000 pesetas mensuales, con estas condiciones:

- se hará en base al establecimiento de una tabla salarial móvil, es decir, que dicho aumento no se verá absorbido ni compensado por un posible aumento del salario base.

- tampoco absorberá o compensará las primas o gratificaciones en la forma en que cada empresa las tenga ahora establecidas.

3) 100% en caso de enfermedad o accidente.

4) IRTP a cargo de la empresa.

4) Jornada laboral de 40 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes.

6) 30 días de vacaciones.

7) Dos pagas extras de 30 días (Navidad y 18 de Julio) manteniéndose las propias de nuestro ramo (una semana por San José y otra por la Feria del Mueble). Las cuatro pagas extras se abonarán sobre salario real.

8) Derecho a reunirse en el Sindicato, siempre que se desee, sin trámites ni obstáculos burocráticos. Bastará ue un grupo de trabajadores lleve a su enlace o que varios enlaces de distintas fábricas deseen tratar problemas comunes del ramo.

9) Derecho ASAMBLEA en la propia fábrica. La Asamblea podrá ser en tiempo de trabajo, sólo que lo solicite al enlace el 5% de los trabajadores de la fábrica.

10) Teniendo en cuenta que el 90% de los accidentes de trabajo se debe a los bárbaros ritmos, limitación y control del trabajo cronometrado por una comisión mixta.

- 11) Limitar el período de prueba de todo operario. Una vez transcurridos diez días de prestar sus servicios pasará a ser fijo.
- 12) Jubilación a los 60 años.
- 13) Para una ampliación de puestos de trabajo y por una jornada laboral más humana se limitarán las horas extras a una por día como máximo."

La propuesta de realizar una asamblea general de enlaces y jurados de todo el sector de la madera para debatir este anteproyecto chocaría frontalmente con la práctica habitual del vertical por cuanto, como señala la revista de CCOO, entonces "nuestro proyecto de convenio hubiese sido conocido en centenares de empresas del ramo a las que no se puede llegar." Romper la dinámica de negociación "a espaldas de los trabajadores" provocará una histórica concentración la tarde del 28 de julio en los locales del sindicato vertical de la madera, en la cual los dirigentes de CCOO proponen los mínimos que debiera recoger el convenio (compárese con la inicial plataforma que hemos reseñado anteriormente):

"Un aumento salarial de 700 pesetas como compensación por la carestía de la vida, revisable a tenor del alza de la misma; dos pagas de 25 días sobre el salario real (18 de Julio y Navidad) y otras dos de 15 días, también a salario real (para San José y Feria del Mueble), jornada de 44 horas semanales, 30 días de vacaciones, IRTP a cargo de la empresa."

La contraoferta patronal es ya considerada una primera victoria obrera ("no decían los patronos que no podrán ceder en nada porque es un año de crisis"): 4 días más de paga extra, incremento del 21% del salario y 44 horas semanales. Se decide un paro de un cuarto de hora en las empresas para seguir presionando. Desafío a la patronal que, según la publicación sindical, es seguido en doce empresas, con relación incluida de las mismas. Más allá del número, se reclama la atención sobre el hecho de que por vez primera en Valencia doce fábricas "al mismo tiempo" secundaran una movilización. "Por eso, aquella tarde del viernes, los 800 obreros reunidos en el patio del sindicato nos comunicábamos unos a otros ese sentimiento de solidaridad y fuerza que la clase obrera posee cuando lucha."

Las sanciones de empleo y sueldo durante 40 días que impusieron a dos trabajadores por el paro del 29 de julio se lavaron el lunes siguiente ante otra asamblea multitudinaria, a la cual la comisión negociadora comunica que ha firmado el convenio. "La traición de estos vendidos a la patronal es tan clara que sólo gracias a la serenidad de la mayoría se libraron de la mano de hostias que se merecían. Pero esto no hubiera llevada a nada más que a provocar a la policía que ya andava por allí."

La asamblea decide, a la vista de las circunstancias, convocar al día siguiente un paro, esta vez de dos horas, que en esta ocasión es seguido, como informa sin tapujos la versión de CCOO en sólo siete empresas ("... el desaliento al saber que ya estaba firmado y creer que no se podía conseguir nada..."), poniéndose final a estas movilizaciones.

Balance de la lucha

El balance que realizan los convocantes ocupa las dos últimas páginas de la revista citada y son muy aleccionadores, aunque menos triunfalistas que los reseñados por Jesús Sanz(10):

- 1.- "La importancia de tener una plataforma reivindicativa común para muchas empresas."
- 2.- "...nos ha enseñado también la necesidad de meternos en el sindicato. No vale decir, como un disco rayado, «el sindicato es de los patronos, allí se hace lo que ellos quieren». A lo largo de la lucha hemos podido ver que metiéndonos en el sindicato y a través de los cargos sindicales honrados, hemos ido forzando las cosas hacia nuestro lado. Si hubiésemos conseguido una asamblea general de todos los cargos sindicales, nuestra fuerza hubiera sido imparable, pues habríamos llegado a todas las fábricas. Nuestro convenio habría sido conocido por 15000 trabajadores del mueble en lugar de los mil."
- 3.- "Hemos aprendido cuáles son nuestras mejores armas de lucha: las asambleas de fábrica y entre trabajadores de distintas fábricas. También el paro, la huelga."
- 4.- Hemos aprendido también cómo hay que ir combinando los pasos, usando según el caso y las fuerzas que se tengan, los medios legales (enlaces, sindicato) con los que el fascismo llama ilegales (paros,

libertad de expresión, etc.) En la lucha del convenio hemos sabido combinar las dos cosas per al fallarnos la primera (no contar con bastantes enlaces de nuestra parte) no hemos podido fortalecer y extender la segunda."

Conclusión

Nuestra primera conclusión es que habría que tratar, desde los archivos, entidades y sindicatos, de reunir el máximo posible de los boletines de prensa sindical clandestina y catalogarlos adecuadamente, puesto que al primar en ellos "lo que está pasando" para combatir la censura o el control de la prensa oficial, son hoy una fuente fundamental y única para conocer, desde abajo, reivindicaciones y luchas.

El otro nivel de interés de esta prensa es la comprensión de la relación laboral y del conflicto que presentan al estar muy atentos sus redactores al análisis y la valoración ejemplarizantes de los mismos.

Por supuesto que las relaciones y narraciones que contiene este tipo de prensa nos permiten además reconstruir mejor decisiones políticas estratégicas y tácticas de movimiento obrero durante el final del franquismo. Un ejemplo lo tenemos bien reflejado en estos boletines sindicales: la evaluación de la movilización de ebanistería que nos presentan fue determinante, sin duda, para impulsar la presentación de candidaturas obreras en los comicios sindicales de 1975 que derrotaron en este sector, y en otros muchos, al aparato verticalista, removiendo el obstáculo decisivo que lastró la movilización en 1974.

Sirvan además esta sencilla comunicación para reivindicar la memoria y el papel que jugaron estos boletines y revistas obreras en la lucha antifranquista y a quienes, anónimamente y con gran esfuerzo y peligro, las realizaron, las imprimieron y las distribuyeron.

Notas

(1).- En el Archivo Histórico Sindical "José Luis Borbolla" de CCOO PV, se conservan 80 cabeceras de prensa obrera desde 1970 a 1992. Véase el libro *CCOO: Aproximació a la seua història (1966-1992)*, Edit. FEIS - L'Eixam, València, 1994. Todas las referencias que aparecen en esta

comunicación se conservan en el archivo mencionado.

(2).- Ver, en relación con la publicación de *Asamblea Obrera* de SEAT, el trabajo de Faustino Miguélez: *Seat. La empresa modelo del régimen. Lucha obrera y condición de fábrica*. Edit. Dopesa, Barcelona, 1977.

(3).- *Boletín de las Comisiones Obreras de la Madera*, núm. 1, s/d, p. 1, editorial. Fecha de la publicación posible: septiembre de 1973. Citado en el folleto *La prensa de CCOO del PV (1969-1987)*, edit. por la Confederación de CCOO del PV en 1987.

(4).- *Desde el andamio*. Comisiones Obreras de la Construcción. núm. 1, abril de 1974, p. 2.

(5).- Jesús Sanz, *El Movimiento Obrero en el País Valenciano (1939-1976)*, Fernando Torres editor, València, 1976.

(6).- *Boletín de las Comisiones Obreras de la Madera*, núm. 3, junio de 1974, p. 5.

(7).- *Boletín de las Comisiones Obreras de la Madera*, sin número [núm. 4], agosto 1974, p.

(8).- Como nos ha señalado Antonio Montalbán, esta labor de contacto con delegados sindicales en un sector tan disperso, se vería notablemente mejorada cuando los sindicalistas de CCOO se hicieron con vocalías provinciales del Sindicato Vertical, como fuera el caso de este sector, lo cual les permitió tener acceso a ficheros con nombres y direcciones.

(9).- El esfuerzo militante que desplegaron compañeros como Antonio Montalbán, Ximo Jordán, Boro Sapena, Antonio Zarco, Pedro el de Burjassot, Paco el gallego, Antonio Moya, Ascensión Ruiz, etc. es encomiable. Después de sus jornadas laborales se dedicaban intensamente a visitar y organizar empresas. Como nos ha señalado muy gráficamente Montalbán, entre idas y venidas, "quemó" dos motos en tres años (*CCOO: Ara que fa 25 anys*, FEIS, València, 1991).

(10).- "La experiencia en un sector productivo fraccionado, de pequeños centros, había podido ser superada...", p. 125 obra citada. □